



CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Pachuca de Soto, Hgo., 13 de diciembre de 2024

No. Oficio: DSG-042/2024

M.B.A. Franco Aguilar García
Director de Administración y Finanzas
Presente.

En atención a su oficio DAF-SRM-5147/2024, me permito enviar a Usted el dictamen técnico referente a la Licitación Pública Nacional No. EA-913005999-N44-2024 referente a la contratación del SERVICIOS INTEGRALES DE CONTROL VEHICULAR.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y el Artículo 58 de su reglamento.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Lic. César Fabian Rubio Enciso
Encargado del Departamento de Parque Vehicular



ELABORÓ: MARTIN GRESS SANCHEZ- JEFE DE OFICINA
REVISÓ: CESAR FABIAN RUBIO ENCISO - ENCARGADO DE PARQUE VEHICULAR



Dictamen de la Evaluación Técnica de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-913005999-N52-2024 “SERVICIOS INTEGRALES DE CONTROL VEHICULAR”, DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SISTEMAS INTERMUNICIPALES**, llevada a cabo por el Procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33, fracción III de la Ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Estado de Hidalgo.

Para la adquisición de, **“SERVICIOS INTEGRALES DE CONTROL VEHICULAR”**, con disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio de no. **SPF-250/2024**, emitido por la Subdirección de Planeación Financiera de la CAASIM, y oficio **SH/4077/2024**, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, conforme a la presente convocatoria pública.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 48 de la Ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; así como en el Artículos 58 de su Reglamento, se llevó a cabo la evaluación de la propuesta técnica presentada en el evento de licitación; procediéndose a su análisis detallado para determinar la solvencia de la proposición presentada, con base en el mecanismo de Evaluación Binario.

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación técnica de las condiciones para determinar su solvencia partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas, con base en el análisis detallado que se efectuó a la propuesta técnica presentada (Art. 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Estado de Hidalgo).

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Servicios, del Estado de Hidalgo y punto 2.6 de la Convocatoria, para la **evaluación técnica** de la propuesta mediante el mecanismo de evaluación binario se verificaron entre otros, los siguientes aspectos:

DICTAMEN DE LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA

De la revisión, análisis y evaluación de la propuesta presentada por el licitante, se determina lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	BRUSON SKY TRACK, S.A. DE C.V.
		EVALUACIÓN
1	Servicio integral de administración, gestión, control, análisis, evaluación, y carga de saldos en monederos electrónicos para suministrar combustible para vehículos, maquinaria ligera y equipo especial, propio y/o en comodato y/o arrendados a cargo de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.	SI CUMPLE

Lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Servicios, del Estado de Hidalgo, se presenta el resultado de la evaluación técnica de las condiciones para determinar su solvencia partir de

verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas, con base en el análisis detallado que se efectuó a la propuesta técnica presentada para la evaluación mediante el mecanismo de evaluación binario.

Elaboró



Martin Gress Sánchez
Jefe de Oficina "B"

Emite



Lic. César Fabian Rubio Enciso
Encargado del Departamento de Parque Vehicular